



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 26 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N°05-09-89284, mediante el cual el señor Presidente de la Asociación club de Derecho de Córdoba, Ab. Federico MACCIOCCI, solicita sea declarada de interés académico la *“Jornada de Capacitación para la Escuela de Policía de la Provincia de San Luis”*, que se llevará a cabo en la ciudad de San Luis durante los días 5 y 6 de junio del corriente año.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, a la *“Jornada de Capacitación para la Escuela de Policía de la Provincia de San Luis”*, que se llevará a cabo en la ciudad de San Luis, durante los días 5 y 6 de junio del corriente año.-

Art. 2°: Protocolicese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

CONY. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

Resolución N°:

590

Córdoba, 23/06/09
Por Res. del H.C.D. N: 200 de fecha 4 de junio de 2009, se aprueba.